

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

Alaska Espacios, S.L., estando representado por don José María Medina Navarro, solicita licencia municipal para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles, en la calle Herreros, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Illescas 12 de junio de 2009.—El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-7328